

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 49
Miércoles 12 de agosto de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 49
Miércoles 12 de agosto de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Iztarú Alfaro Guerrero
Juan Manuel Quesada Espinoza	Rafael Vargas Brenes
Katty Mora Montoya	Andrea Valverde Palavicini
Stephan Brunner Neibig	Marco Badilla Chavarría
Mayuli Ortega Guzmán	Diana Murillo Murillo
Gonzalo Ramírez Zamora	Eder Hernández Ulloa
Anna Katharina Müller Castro	Karen Alfaro Jiménez
Antonio Barzuna Thompson	Janice Sandí Morales
Esmeralda Britton González	Salvador Padilla Villanueva
José Miguel Villalobos Umaña	Víctor Hidalgo Solís
Zaira Murillo Marín	Ángela Aguilar Vargas
Gréthel Ávila Vargas	Ronald Campos Villegas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Karol Matamoros Montoya
Kattia Ulate Alvarado	Norjelens Lobo Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Jesús Calderón Calderón
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Claudia Dobles Camargo
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Abril Gordienko López
Nayuribe Guadamuz Rosales	José María Villalta Flórez-Estrada
Daniel Siézar Cárdenas	María Eugenia Román Mora
Cindy Murillo Artavia	Sigrid Segura Artavia
Royner G. Mora Ruiz	Antonio Trejos Mazariegos
María Isabel Camareno Camareno	Vianey Mora Vega
Ariel Mora Fallas	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ana Ruth Esquivel Medrano	Joselyn Sáenz Núñez
Oswaldo Artavia Carballo	Yara Jiménez Fallas
Kattia Calvo Cruz	Gerald Bogantes Rivera
Álvaro Ramírez Bogantes	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 48 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	5
CONTROL POLÍTICO.....	6
ANEXOS	50

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Iniciamos esta sesión ordinaria número 49, del 12 de agosto de 2026, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 48 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026

Iniciamos la sesión con la discusión del acta de la sesión ordinaria número 48 del 11 de agosto de 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 10 del 12 de agosto de 2026.

En relación con la discusión del acta de la sesión extraordinaria 10, que es el acta de la mañana del día de hoy, esta Presidencia les informa que se han presentado varias mociones de revisión, las cuales serán conocidas o las conoceremos en el momento oportuno.

Hemos recibido, además, la nota de Servicios Parlamentarios, que le solicito, por favor, al señor secretario brindar lectura.

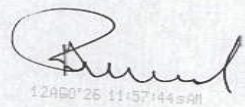
Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con todo gusto, señora presidenta.

**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**



12 de agosto de 2026
AL-DSPA-OFI-0 84 -2026


 12AGO'26 11:57:44 AM
 PLENARIO

Diputado
 Yara Jiménez Fallas, **presidente**
 Directorio Legislativo
 Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta N.º: 10, extraordinaria

Estimada señora:
 Respetuosamente, le solicito se sirva dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 10, celebrada el día 12 de agosto 2026, por cuanto materialmente no ha sido posible concluir su elaboración y presentarla dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.
 No obstante, se realizarán los esfuerzos necesarios para finalizar dicha acta a la mayor brevedad posible y someterla oportunamente a su consideración.
 Agradezco de antemano su comprensión, atentamente,


 Siany Villalobos Arguelo
Gerencia
 Departamento Servicios Parlamentarios
 eap/rut
 C: archivo



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 Edificio A - San José, Costa Rica
 gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr
 +506 2243-2408

+Eficientes +Ágiles +Transparentes
 @asambleaCRC


Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

En consecuencia, vamos a posponer la aprobación de dicha acta.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les informo que, conforme al 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, asimismo, un retiro de

puesta a despacho, los cuales se harán constar en el acta correspondiente en razón de la debida publicidad y comunicación. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el espacio de control político de las fracciones.

Iniciamos con la fracción de Coalición Agenda Ciudadana. Diputada Dobles Camargo, cinco minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Hoy doña Laura, en conferencia de prensa, dijo algo que es muy importante y que yo estoy de acuerdo con doña Laura, y es que hay que ser coherente.

Y es que un político o una política solamente tiene una cosa: su palabra. Y por eso a mí me gustaría decirle a doña Laura que hay algunas cosas que de lo que ella ha dicho a lo que ella ha hecho muestran incoherencia, y que por eso hay confusión en la gente. Y yo le creo que ella quiere ser coherente.

Entonces, algunas de las cosas que yo le diría a doña Laura es: doña Laura, vea, mucha gente votó por usted en campaña porque usted, a diferencia de otras propuestas políticas, usted prometió que iba a devolver el ROP. Ahora, como presidenta, dice que lo está pensando.

Mucha gente votó por usted, doña Laura, porque usted dijo que usted iba a abrir una guerra abierta y frontal contra el crimen organizado. Y ahora, como presidenta, pareciera que lo que tiene es una guerra contra el Poder Judicial. Hasta se molestaron cuando capturaron al Diablo.

Doña Laura, pero no solo eso. Usted en campaña dijo: no más impuestos. Y ahora, como presidenta, le dice a la ciudadanía que sí están pensando en que talvez haya una ruta para la canasta básica, pero no le llamemos que vamos a aumentar impuestos. Digamos que es una exoneración, pero si usted hoy no paga un impuesto y mañana sí, eso se llama aumentar impuestos. Eso es coherencia.

También, por ejemplo, es importante decirle, doña Laura, que en el caso de las pensiones, la persona que hizo campaña en contra de las pensiones de expresidentes fue usted. Y en ese sentido yo le creo.

Yo le creo, doña Laura, que usted quiere ser coherente. Y por eso, en campaña, usted dijo que no, que a usted no le parecía, que aquello era una barbaridad, hace una semana las defendió y, es más, yo a doña Laura le quiero decir, yo no estoy necesariamente en contra de las pensiones de expresidentes.

Muchas de las cosas que ella la semana pasada dijo a mí me parecen razonables. Lo que no me parece razonable es hacer campaña en contra de algo y luego defenderlo.

Pero, dichosamente, el día de hoy la presidenta dice que va a enviar una ley a la Asamblea Legislativa para resolver de una vez por todas el tema de las pensiones de los expresidentes.

Yo le digo, doña Laura, yo le creo que usted está comprometida. No le delegue esa responsabilidad a la Asamblea Legislativa. Si usted quiere realmente demostrarle al pueblo de Costa Rica, renuncie públicamente a su pensión. No le delegue eso a la Asamblea Legislativa.

Usted no necesita una ley. Usted puede no acogerse a su pensión y no la recibe hasta el momento en que usted diga que se va a acoger a su pensión. Usted no necesita una ley para hacer eso, presidenta. Usted lo puede hacer.

Y yo le garantizo que si usted no se acoge a su pensión hasta el momento en que usted diga que se va a acoger, no la va a recibir, porque lo que dijo su ministro de Hacienda en algún momento, de que la persona o las personas que renunciaran a su pensión hasta el momento en que decidieran recibirla, aquello iba a ser como un ahorro, un fondo de ahorros, eso es mentira. Eso no es así.

Yo le garantizo, presidenta, que si usted públicamente dice que usted no se va a acoger a su pensión y usted no tramita esa documentación, no la va a recibir.

Yo creo que su palabra vale. Renuncie públicamente a su pensión, porque ese proyecto de ley que usted está mandando aquí a la Asamblea Legislativa puede que tarde mucho en pasar. Puede que no pase, puede que sea un proyecto que, por ejemplo, tenga roces de inconstitucionalidad.

Y a pesar de que usted tiene grandes dudas con las resoluciones de la Sala Cuarta, tenemos aquí muchas diputaciones que creemos en acatar las

resoluciones de la Sala Cuarta y si ese proyecto es declarado inconstitucional, usted no va a tener la posibilidad de demostrarle al pueblo de Costa Rica su convicción.

Yo le recomiendo, presidenta, que renuncie públicamente a su pensión, no se acoja, acójase cuando ya usted tenga la edad de pensionarse, como usted misma lo dijo y así, presidenta, le demuestra a Costa Rica ese compromiso que usted tiene realmente en no recibir su pensión cuando usted sea expresidenta, porque no va a haber cotizado todas sus cotizaciones con la Caja.

Y sí, doña Laura, las otras cosas quedan pendientes, porque como usted bien dice, la coherencia lo es todo y un político o una política, lo único que tiene es su palabra.

Gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el Partido Frente Amplio, diez minutos.

Diputada Vianey, ¿solamente usted? Okey, primero le damos la palabra a la diputada Vianey Mora.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que la capacidad del Gobierno anterior y de este, el actual continuismo, para generar denuncias de corrupción en su contra, siempre me sorprende. Y como se dice popularmente, es que ya no alcanza el pan para tanto chorizo.

Hablemos de la estrategia del bilingüismo. Hace unos días conocimos una denuncia penal contra el actual ministro Rodrigo Chaves, el expresidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, Christian Rucabado, y el actual presidente de esa institución, don Edgar Oviedo, por una posible, vaya sorpresa, desviación o distracción de fondos públicos destinados a la enseñanza del inglés.

La denuncia menciona, como posibles delitos, el tráfico de influencias, el favorecimiento real y el peculado. Además, se cuestionan si existieron realmente estudios técnicos suficientes que garantizaran la eficacia

pedagógica de esa estrategia. También, si se establecieron controles para determinar cuántas personas utilizarán y están utilizando esas licencias, completaron los cursos, mejoraron su nivel de inglés, u obtuvieron resultados verificables.

Inclusive, la exdirectiva del INA, doña Eleonora Badilla, fue destituida el año pasado, luego de siete años en ese cargo, por una serie de señalamientos serios a esta contratación. Inclusive, el sindicato del INA, Sitraina también señaló las deficiencias en esta estrategia y mismo personal docente del INA y vamos a hablar precisamente de esa licitación.

La ganó el consorcio Say Pura Vida por Open Education, o sea, Open English, y Racsa, un contrato por demanda y de cuantía inestimable, esto significa que el INA no se compromete a comprar un número fijo de licencias, sino que la solicita dependiendo de su necesidad.

Es una contratación por cuatro años que equivale a setenta y cuatro millones de dólares, o sea, más de treinta mil millones de colones, lo que corresponde a un veintitrés punto cinco por ciento del presupuesto del INA, una cuarta parte del presupuesto del 2025, que era de ciento cincuenta y cuatro mil millones de colones.

Se estima que anualmente se destinan setenta y un mil licencias, a un costo de treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres colones. Sin embargo, en los últimos meses se ha dicho que la meta ha variado, que ya no son setenta y un mil licencias anuales, que van a ser doscientas cincuenta mil, y no, que ahora van a ser quinientas mil licencias y bajo esa lógica, tenemos escenarios terribles en cuanto al presupuesto del INA.

Si se cumplieran las quinientas mil licencias anuales, equivaldría a más de diecisiete mil millones de colones, o sea, once punto cincuenta y dos por ciento del presupuesto del INA, ¿por qué esta cantidad de dinero no se invirtió en mejorar la cantidad de cursos del INA, o la infraestructura del INA, que es lo que está solicitando el propio personal? Actualmente solo existen activos siete cursos brindados por planilla propia del INA, y eso es inconcebible. El INA tiene la capacidad de poder generar más cursos, y no darle sus recursos a una estrategia que no tiene efectividad pedagógica, y que además tiene una licitación totalmente cuestionada.

Me pregunto, ¿por qué no se realizó un estudio técnico de demanda previo? ¿Cómo se evalúa la efectividad pedagógica de la plataforma? Quienes nos hemos formado en educación sabemos que una estrategia en idiomas cien

por ciento virtual no es efectiva, ¿quién garantiza la protección de los datos sensibles?

Y lo menciono porque al inicio a los usuarios se les preguntó sobre datos muy sensibles que son protegidos por la Ley 8968. ¿Por qué se invierten recursos en una plataforma externa cuando el INA tiene capacidad instalada demostrada? ¿Qué controles existen para evitar que el gasto se dispare de setenta y un mil licencias a quinientas mil licencias sin justificación? Ahí está la trampa.

Y, además, lo más serio, cuando la contratación acabe, ¿quién le va a dar seguimiento a las personas usuarias de esta plataforma que van a quedar, como se dice popularmente, a medio palo? ¿Esta es la famosa estrategia de bilingüismo de este Gobierno? Me parece una burla a la ciudadanía.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Sigrid Segura.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes diputadas, diputados. Buenas tardes al pueblo de Costa Rica y hoy particularmente también buenas tardes a la prensa.

Costa Rica ya no es el país que conocíamos hace muchos años. El narcotráfico ahora mueve dinero, las organizaciones criminales reclutan jóvenes, hay sicariato, homicidios, hay corrupción, mucha más corrupción. Y ahora sabemos todavía algo más grave, el crimen organizado parece infiltrarse en las instituciones encargadas de combatirlo.

Recientemente hablamos de más de cien policías enlazados con presuntos vínculos con organizaciones criminales, incluidos casos relacionados con narcotráfico, contrabando y trata. El propio Gobierno lo confirmó hace algunos días.

El crimen organizado no solamente quiere entrar por nuestras fronteras, compañeras y compañeros, quiere entrar por nuestras instituciones, y si nos descuidamos, también podría estar entrando por nuestros teléfonos.

El Gobierno ahora declara secreto los gastos, los presupuestos, los expedientes administrativos, las ofertas, las adjudicaciones, los contratos y hasta los resultados de esos contratos.

Hoy escuchaba a la señora presidenta decir en conferencia de prensa que solo iba a ser secreta la información del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la DIS y la Fuerza Élite. Doña Laura, no sea mentirosa. Una cosa es lo que usted dijo en conferencia y otra cosa es lo que usted firmó. Aquí está lo que usted firmó.

Es decir, que el pueblo de Costa Rica ahora no va a tener derecho a saber cómo se invirtieron los impuestos que pagan, porque el Gobierno dice que ahora eso es secreto.

Y yo me pregunto qué tanto esconden. ¿Será que hay más policías infiltrados por el narco? ¿Será que el crimen organizado infiltró la Fuerza Élite, la DIS? ¿Será que el Gobierno está comprando o usando tecnología para vigilar a la gente?

Porque tenemos ejemplos de eso, Pegasus es el ejemplo de eso. ¿Qué es Pegasus? Es un sistema de espionaje y vigilancia masiva que ha sido utilizado para intentar silenciar a personas, activistas, periodistas, atacar y perseguir población que piensa distinto al Gobierno; un sistema que tiene efectos sobre la privacidad, sobre la libertad de expresión, la reunión y hasta la integridad física y psicológica de la gente.

Imaginen, costarricenses, que alguien pudiera tener acceso a las conversaciones que usted tiene en su teléfono, que tenga acceso a sus fotografías, al micrófono, a la cámara, a sus contactos, a los movimientos y reuniones, a sus denuncias, a sus relaciones personales, a toda su vida. Bueno, eso es justamente lo que podría ser este tipo de tecnología.

¿Qué pasa si una persona quiere denunciar corrupción y tiene la información en su teléfono? Bueno, eso podría accederse con este tipo de tecnología a toda su vida, al banco, contraseñas.

Y pareciera que el Gobierno quiere tener toda la información sobre la gente, pero no quiere que la gente sepa nada del Gobierno, porque dicen que eso es secreto. Vean la ironía.

Y, precisamente, cuando más transparencia necesitamos, el Gobierno apaga la luz y cierra las puertas. En lugar de abrir las puertas y ventilar todo, cuando más ojos necesitamos, cierran las puertas.

Y, precisamente, por eso, compañeras y compañeros, necesitamos hablar de esto. Costa Rica está entrando a una nueva época, tenemos un crimen

organizado más poderoso, tenemos más datos, tenemos más tecnología. Ahora también tenemos inteligencia artificial.

¿Qué estamos haciendo con eso? ¿Qué está haciendo el Gobierno con eso? Yo les propongo que abramos las puertas, encendamos la luz y decidamos qué país queremos.

¿Queremos una Costa Rica donde reine el chavismo, la oscuridad, el crimen, la corrupción? ¿O queremos una Costa Rica donde haya paz, donde haya prosperidad y donde haya honestidad?

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional.

Iniciamos con Alfaro Jiménez, Karen, cuatro minutos.

Diputada Karen Alfaro Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Juventud y creo que vale la pena preguntarnos algo muy sencillo: ¿qué significa hoy ser joven en nuestro país? La verdad es que no hay una sola respuesta.

Hablar de las juventudes costarricenses es hablar de una generación diversa, una generación que no puede definirse con una sola historia. No todas las juventudes de este país viven la misma realidad.

Hay jóvenes que tienen la oportunidad de ir a la universidad, de emprender, de participar en organizaciones, incluso, en política. Pero también hay jóvenes, especialmente en el campo, en las costas, que tienen que dejar sus estudios, porque no les alcanza la plata; jóvenes que buscan trabajo y no encuentran, que tienen que irse de su pueblo, porque ahí las oportunidades son limitadas. Esa también es la juventud costarricense.

Es, precisamente, esa diversidad la que debe motivarnos a construir políticas públicas que respondan a las distintas realidades que ellos viven en nuestro país.

Hay jóvenes que la pulsean de sol a sol para poder ayudar a sus familias, que trabajan durante el día y estudian por la noche. Y esa voluntad merece mucho más que un reconocimiento, merece oportunidades reales.

Como presidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, he tenido la oportunidad de escuchar a productores, cámaras y organizaciones del sector agropecuario del país. Y hay una preocupación que se repite una y otra vez: Costa Rica necesita un relevo generacional en el agro.

Nos advierten que cada vez son menos las personas jóvenes que deciden seguir la actividad de sus padres y de sus abuelos. No porque hayan perdido el interés de producir, sino porque muchas veces ese esfuerzo es insuficiente, porque acceder a un crédito sigue siendo difícil, porque la infraestructura no es suficiente, y porque el campo dejó de verse como un lugar donde las personas jóvenes podrían desarrollar sus proyectos de vida.

Ese debe ser un llamado de atención para todos nosotros, porque cuando un joven abandona la costa, cuando un joven abandona el campo, también pierde Costa Rica.

Quiero reconocer a la diputada Joselyn Sáenz, la compañera más joven, así como al diputado Wilson Jiménez y a la diputada Iztarú Alfaro. Cada uno, desde su visión y desde sus diferencias, demuestran que la juventud puede asumir responsabilidades con compromiso, preparación y vocación de servicio.

También, quiero reconocer a los jóvenes que hoy lideran procesos importantes en distintos espacios del país. Como Graciela Vargas, que hoy preside la Asamblea Nacional de la Persona Joven y el Concejo Municipal de Orotina. También a María Alejandra Castillo, quien preside Coocique, una de las cooperativas más grandes del país y una organización clave para el desarrollo de nuestra Zona Norte.

La verdadera responsabilidad de quienes ocupamos cargos públicos consiste en construir un país donde todo joven tenga la posibilidad de poder desarrollar su talento. Un país donde una joven de la ruralidad tenga las mismas oportunidades de un joven de los centros urbanos de la GAM.

A las juventudes de Costa Rica, quiero decirles el día de hoy que este país necesita de ustedes, necesita de quienes producen nuestros alimentos, de quienes investigan, de quienes cuidan el ambiente, de quienes trabajan en

sus comunidades y también de quienes, pese a las dificultades, siguen creyendo que vale la pena construir un mejor país.

Feliz día a las juventudes de Costa Rica.

Me reservo el tiempo restante para mis compañeros de la ...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputado Hernández Ulloa, Eder, nueve minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Gracias, señora presidente.

Bueno, en esta línea de hacernos preguntas incómodas, yo quisiera saber si el caos que vivimos en este momento es el resultado de malas decisiones o realmente es el caldo de cultivo para empezar a tomar soluciones que no precisamente vengan del lado del Estado social de derecho que nos ha hecho tan grandes.

Y es que el Gobierno anterior registra la mayor cantidad de homicidios de la historia, de nuestra historia y esto es un hecho, pero aunado a este caos, mientras que jóvenes perdían su vida, hoy mismo dicho por la presidenta, mientras que barrios se sumían en el miedo, empezó un relato preocupante y es que yo no quiero ser alarmista, yo lo que hoy quisiera es generar conciencia.

Quisiera preguntar ¿por qué es que mientras se agravaba el crimen organizado, empezó un relato en el cual el Poder Judicial era el culpable? ¿Por qué se empezó a minar la independencia de los poderes? ¿Por qué además cuando el crimen organizado nos penetraba hasta los tuétanos, como así lo ha mencionado el oficialismo, empezaron a tomar decisiones muy cuestionables presupuestariamente, como los recortes a la Fuerza Pública que tiene limitaciones a hoy en su personal, que tiene limitaciones a hoy para controlar el territorio a nivel presupuestario, que tiene más de doscientas órdenes sanitarias y que también tiene indignidad en sus salarios?, ¿eso es lo que quieren los policías? Los policías no quieren un disparo impune, los policías no quieren que los militaricen, los policías quieren vivir con dignidad.

Y es que aunado a esto también, mientras les recortaban el presupuesto a los valientes, solo en este periodo el Poder Judicial demostró los golpes de

autoridad al crimen organizado, mientras confundían aquí quienes eran los enemigos, se dio el caso más exitoso que fue Riverside y aunado a esto al otro día el premio fue decir que les iban a cortar el cinco por ciento del presupuesto y no hicieron la salvedad a lo más importante, justamente cuando esto demostraba que el crimen organizado tiene dinero, que el crimen organizado no solo tiene recursos económicos para lo que se llama la persistencia criminal, sino también el crimen organizado estaba penetrándonos dentro de nuestra propia policía, dentro de nuestro propio Estado, dentro del Gobierno.

Y paralelamente esa narrativa de inseguridad como si no fuera que la política de seguridad corresponde únicamente y constitucionalmente al Poder Ejecutivo, se lo trasladaron al Poder Judicial y Costa Rica reaccionó, Costa Rica se manifestó en el plantón, le correspondía esa movilización a Liberación Nacional, ojalá, le correspondía a los partidos de oposición, ojalá, yo quisiera rajar hoy aquí decir que llenamos de quince mil personas esa Plaza de la Democracia, orgánicamente la gente se aglutinó, nadie les pagó, nadie los movió, nadie repartió un plato de comida, la gente pagaba su parqueo, sí habían estudiantes y qué bueno que la democracia así nos lo permita.

Pero es que es preocupante ver cómo a todas las personas que piensan diferente, se les trata como opositores, a la prensa que piensa diferente se le dice la prensa canalla, nos tratan como enemigos a los diputados opositores que tenemos derecho de representar con respeto, con altura, eso no está en discusión, que empiezan también a golpear a los magistrados, mi pregunta es ¿los magistrados que quieren elegir ustedes tienen un salario más bajo que los que hay ahora?

Y es que de verdad es demasiado importante ver cómo incluso el desprestigio a los medios de comunicación se da mientras otros se jugaron el físico, capturando sicarios narcotraficantes y decomisando toneladas de droga, investigando redes de corrupción, enfrentando el crimen organizado y mientras tanto se retiraron de nuestras costas, cuando Costa Rica vergonzosamente es tráfico de la mayor cantidad de cocaína en este país para Europa o para Norteamérica, la parte naviera se fue trasladada a la parte terrestre y en el Gobierno anterior se retiró la Policía de Control y Drogas que dichosamente, y la justicia así lo reclama, fue restituida a manera de reconocer que Rodrigo Chaves se había equivocado y la presidenta Fernández ratificó y poco tiempo después se hizo un operativo donde cayeron setenta..., se dio esa situación en el control de las drogas. Una sociedad que vive con miedo, una sociedad que vive desesperada podría pensar en renunciar incluso a su libertad por seguridad y eso no lo

hace un país en democracia felizmente, lo hace un país en miedo, lo hace un país que piensa que las garantías constitucionales son un obstáculo, que sus derechos fundamentales son un lujo que ya no nos podemos dar.

La gente que considera, compañeros y compañeras, que creen que ya este país ha llegado a un nivel donde tenemos que escoger entre democracia o seguridad.

Y es que si hablamos del debido proceso recordemos que la historia nos ha enseñado que siempre que se hace una excepción para agarrar a un presunto criminal, y nunca quiero con esto justificar, estamos en guerra contra el narcotráfico, quiero decirles que esas limitaciones nunca se han quedado a lo que se circunscriben y eso nos podría permitir lo que está ocurriendo con la DIS, que incluso Manuel Morales, diputado del periodo anterior oficialista, encaró al director de la DIS y le dijo que había investigado a él e incluso a un grupo de diputados, esto no lo dice Eder Hernández, esto lo dijo Manuel Morales.

Compañeros y compañeras, yo hoy quiero hacer un llamado a la esperanza, no es el Poder Judicial el enemigo, yo quiero que fortalezcamos con firmeza a la Fuerza Pública, al Ministerio Público, al Organismo de Investigación Judicial, fortalezcamos con mejores leyes, mejor inteligencia policial, mejor cooperación internacional, más recursos, más tecnología, porque sería una contradicción insalvable destruir el Estado de derecho tratando de preservar la democracia. La democracia no se fortalece criticando instituciones, se protege distribuyendo el poder que nos ha caracterizado en un sistema de pesos y contrapesos.

Y, por último, hoy quiero solidarizarme también con lo que ha ocurrido con los magistrados que han sido comparecientes en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y en especial con don Carlo Díaz, que en lo personal le doy mi voto de confianza como así se lo di a la señora presidenta, porque ha demostrado ser valiente. Pareciera que no quieren resolver el problema de seguridad sino buscar culpables y aquí es responsabilidad de todos nosotros buscar soluciones.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero, Iztarú.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias, señora presidenta.

En Liberación Nacional reconocemos sinceramente y sin ninguna mezquindad este cambio de posición que ha tenido doña Laura Fernández y el Gobierno y esperamos que sea una realidad, porque Costa Rica exige que se pase del discurso a los hechos.

Incluso a mí me tocó votar en contra de un proyecto de pensiones de lujo para que este no se archivara y no se muriera y se pudiera discutir el tema. Incluso estoy muy animada porque la propuesta que vengo impulsando desde mi despacho ya hace eco en Zapote, que es el de ponerle un tope a la edad en que se recibe esta pensión y así unificarla como las demás pensiones de este país.

Si la realidad es que el Gobierno de doña Laura Fernández, quiere que se quite esta pensión, que sea un proyecto que tenga la rigurosidad técnica para que sea posible, que no sea inconstitucional y entonces que empecemos a trabajar en esto en los primeros órdenes del día, que se empiece a hablar en las comisiones, que no se alargue este tema que Costa Rica exige, porque cuando se cambia de dirección y se escucha al pueblo siempre va a ser el camino correcto.

Pero sí pedimos que no sea únicamente para hacer campaña o para evitar las mediciones que pueda tener en las encuestas, porque el pueblo costarricense está para mucho más y está muy informado y quiere que esto sea una realidad.

Tienen el compromiso de nuestra fracción de Liberación Nacional de tocar el tema de las pensiones de lujo para hacer esto una realidad y cumplir con esa deuda histórica que hay en el país. Como lo dije, tenemos un proyecto sobre la mesa que está para que lo trabajemos y lo pongamos a discutir.

Tienen todo nuestro apoyo en este tema contra las pensiones de lujo.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Ahora le vamos a dar la palabra a la fracción del Partido Pueblo Soberano, iniciamos con Bogantes Rivera, Gerald.

Diputado Gerald Bogantes Rivera:

Muchas gracias, señora presidente.

Hoy quiero hablar acerca del tema de las jornadas cuatro por tres, el expediente 24.290 que nos está abarcando mucho de nuestro tiempo aquí en la Asamblea Legislativa y el pueblo de Costa Rica merece conocer por qué estamos viendo este proyecto, porque en este Plenario y aún en redes sociales algunos de los del bloque opositor han dicho, con enorme ligereza, que este proyecto no le interesa a nadie.

Qué palabras más fuertes porque le pregunto al pueblo de Costa Rica, el sector productivo entonces es nadie, las empresas que generan empleo son nadie, las personas que trabajan en manufactura, en la producción, en actividades que requieren operación continua son nadie. El sector privado que sostiene la gran mayoría de los puestos de setenta hasta ochenta por ciento son nadie.

Bueno, pareciera que para algunos políticos solo merecen defensa quienes dependen del presupuesto público y no quienes realmente producen, invierten, emprenden, arriesgan y generan empleo, y eso hay que decirlo con claridad.

Sin el sector productivo no hay empleo; sin empleo no hay ingresos para las familias y sin producción realmente no hay crecimiento, y también sin crecimiento no hay recursos para sostener el Estado costarricense.

Hoy quiero que escuchen las opiniones y manifestaciones de líderes empresariales que han hablado acerca de este proyecto, que algunos dicen que no hay voces que apoyan este proyecto, pero veamos un video por un momento para que escuchen lo que estos costarricenses quieren decirnos.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Gerald.mp4

Es por eso que nosotros hoy no estamos solo aprobando cualquier tema, no solo estamos pasando de una manera rápida a través de estas mociones, estamos recordando que el sector productivo está generando empleo y, por lo tanto, está generando bendición para este país.

Y yo también quisiera quitar de alguna manera esas ideas que se han dicho que este sector de pronto es para todo, ese proyecto es para todo el sector,

como si fuera que ahora el sector público también va a tener una jornada cuatro por tres.

No, este proyecto no está direccionado para el sector público, no está direccionado para el sector bancario, ni para el sector turístico, ni para el sector productivo, ni para el sector de entretenimiento, es para las manufacturas que requieren de procesos veinticuatro-siete.

Y yo les quiero decir como abogado laboralista, yo he asesorado a trabajadores que les encanta esta opción y que de alguna manera la están pidiendo. ¿Por qué? Porque les da más oportunidades de estar con su familia, de poder tener más oportunidades de estudio.

Este debate sería mucho más serio si los de la oposición fueran a las zonas francas y entrevistaran a los propios colaboradores que muchos de ellos han deseado esto.

Realmente aquí estamos hablando de seguridad jurídica también para las empresas, muchas de las empresas que han estado pensando en invertir en Costa Rica no lo hacen, porque no tienen seguridad jurídica.

Yo fui director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo. ¿Y saben qué? En el Ministerio de Trabajo era muy serio cuando llegaban inspectores a estas empresas y les decían ustedes no pueden operar veinticuatro-siete, porque la jornada mixta de ocho horas o la jornada nocturna de ocho horas, dos horas extras permanentes para lograr tener una producción veinticuatro-siete son ilegales, porque las horas extras permanentes son ilegales.

Entonces, no me digan a mí que le estamos solucionando a Costa Rica manteniendo el statu quo. No, necesitamos darle soluciones a Costa Rica, al sector empresarial, no porque estamos favoreciendo un sector sobre otro, sino por lo que representa, lo que representa ochenta por ciento de los empleos en Costa Rica, lo que representa la inversión extranjera, lo que representan las zonas francas.

¿Cómo podemos decirle a Costa Rica que le damos la espalda, que les decimos que son nadie? No, este proyecto de jornadas cuatro por tres es vital, es importante y dará una gran seguridad jurídica al sector productivo y, por lo tanto, yo les quiero decir, debemos de aprobar este proyecto.

Debemos de seguir el ejemplo que nuestra presidenta Yara Jiménez está dando de una productividad, de una eficiencia impresionante que en

menos de un minuto estamos votando mociones cuando el anterior presidente legislativo duraba hasta seis minutos.

Vamos por la eficiencia, vamos por la productividad, vamos a votar el proyecto de jornadas cuatro por tres y vamos a decirle a Costa Rica que sí vale la pena.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, diputado Bogantes.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas, Ariel.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muchas gracias, señora presidente, y muy buenas tardes a todos los que están en el Plenario el día de hoy y al pueblo de Costa Rica.

Yo quiero continuar, señora presidente Yara, con lo que estaba diciendo mi compañero Gerald.

Yo quiero decirle que estamos muy orgullosos de usted, que sea una mujer empoderada y que sea la presidente de este Congreso. Ese refrescamiento se necesitaba, una mujer elegante, inteligente, firme, con una gran capacidad de manejo de grupo.

Se lo dice alguien que pasó muchos años en una aula, en las aulas, y la capacidad de manejo de un grupo con pensamientos tan diversos es impresionante, y la paciencia y el tacto que usted tiene. Y eso se ve la diferencia.

Por eso es que nosotros decimos que se necesita una integración, un relevo generacional también y usted viene a representar ese refrescamiento y no solamente..., bueno, se ve que en comparación con las administraciones anteriores es abismal, es abismal. Necesitábamos eso, Costa Rica lo necesitaba y eso se ha visto este par de días, justamente.

Hemos visto que, en tres sesiones, con un proyecto tan importante, como es jornadas excepcionales cuatro por tres, se han conocido doscientas cincuenta y dos mociones. Oigan, hemos trabajado en sesiones dobles y se han conocido doscientas cincuenta y dos mociones. Y anteriormente en

diez sesiones se conocieron ciento cincuenta y una mociones. Hagan la comparación.

Y estamos hablando de un proyecto, jornadas cuatro por tres, también que es muy importante, necesitamos atraer inversión, necesitamos ser competitivos, necesitamos generar empleo.

Y aquí yo quiero desmontar un argumento que dio el estimado diputado de Puntarenas, Jesús Calderón, que aludió o se refirió, vamos a decirlo, se refirió directamente a nuestro jefe de fracción y le dijo que nosotros éramos prácticamente monotemáticos, ¿verdad?, y que estábamos con un tema.

Señor Jesús, —bueno, señor Jesús Calderón, ¿verdad?— señor Jesús Calderón, entre ayer y hoy hemos demostrado que estamos algunos aquí desde las siete de la mañana trabajando en diferentes temas y en un tema superespecial que se ha discutido por más de dos décadas, y que el partido que usted representa justamente ha sido parte de esta decisión, de que este proyecto se haya postergado de esta manera.

Mientras otros países avanzan y avanzan y avanzan, nosotros nos hemos quedado inmóviles, nosotros nos hemos quedado completamente inmóviles, don Jesús. Entonces, es tiempo.

Y hoy, ¿sabe por qué estamos con estas jornadas tan extenuantes y vamos a seguir muchas semanas más? También porque el bloque que usted representa y los partidos del bloque que usted representa colocaron un montón de mociones.

Y para ir terminando con esto, usted en su control político habló y dijo que lo que necesitábamos era generación de empleo. Vea qué contradictorio. Justamente esto es lo que estamos discutiendo, generación de empleo.

A Puntarenas no llegan los empleos como una generación espontánea, se tienen que crear las condiciones para esa generación de empleo. Y este proyecto que estamos discutiendo, justamente, brinda las herramientas y el contexto necesario para que puedan llegar a Puntarenas.

Generación de empleo, empleo, en eso estamos trabajando. Entonces, no es que estamos trabajando de una manera monotemática. Estamos trabajando en un proyecto que puede cambiar, esta Asamblea Legislativa puede hacer historia en finalmente ponerse al día en lo que necesita Costa Rica para atraer inversión, ser competitivos y generar empleo, como usted dice, que tanto necesitan nuestras provincias y la provincia de Puntarenas.

Quiero, me queda un minuto cuarenta y cuatro, quiero referirme a lo que dijo la señora doña Claudia Dobles.

¿A quién le quedamos bien? Desde hace tiempo se venía estructurando un proyecto que finalmente se presenta, doña Claudia, un proyecto para eliminar las pensiones a los expresidentes y la veo como molesta.

Pues no, finalmente estamos presentando el proyecto. Y en estos días se generó una desinformación acerca de que nosotros nos oponíamos. No, nosotros nos oponemos, nosotros nos oponemos a que se haga una línea de tiempo a partir de la Administración Chaves Robles en adelante. No, señores, nosotros, este proyecto de ley que está presentando doña Laura Fernández viene con todos. Elimina la pensión a los expresidentes y a los que vienen a futuro.

Así es como el pueblo lo quiere y así es como el pueblo lo ha manifestado y como nosotros nos hemos escuchado. No solamente un segmento hacia delante, no, señores.

Y aquí se está cumpliendo y se están cumpliendo las promesas de campaña y vamos hacia delante con estos proyectos que son de suma importancia para el país.

Muchas gracias, compañeros. El resto del tiempo se lo cedo a mi compañera Kattia Calvo.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Seguido tiene la palabra la diputada Esquivel Medrano, Ana Ruth.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Bendiciones, buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo a todos los costarricenses que nos ven desde sus casas y a nuestros pescadores de Puntarenas, Guanacaste y Limón.

Como representante de todas las zonas costeras e insulares de este país, hoy quiero hablarles de un tema de puro sentido común para no gastar recursos innecesarios.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Ana%20Ruth.mp4

En días anteriores se presentó el proyecto de ley 25.620, que pretende que los pescadores artesanales de pequeña escala puedan hacer pesca turística para ganarse un dinero extra. Sin embargo, el Poder Ejecutivo avanza rápido, mientras este proyecto hace fila lenta burocracia legislativa, las instituciones ya se adelantaron con una solución real, trabajando juntos a los pescadores e Incopesca, ya preparó un nuevo reglamento de licencias de pesca.

Y la gran noticia, señores costarricenses, es que en un artículo, el 17, ya incluye exactamente las mismas alternativas que busca el proyecto. El texto permite que un pescador pida un permiso especial para hacer pesca turística, pidiendo solo un certificado de navegabilidad de doce millas náuticas para cuidarlos en el mar.

Entonces, no es un borrador en una oficina, ya está en una consulta pública y revisión en el MEIC, y a punto de ser una realidad inmediata para la solución de nuestros pescadores.

La solución está identificada. El Gobierno de don Rodrigo Chaves empezó esta solución en el 2022. Con doña Laura Fernández, se le está dando la continuidad para que nuestros pescadores artesanales vivan mejor, ya que las soluciones reales de por años nunca los gobiernos anteriores y hoy por nuestros pescadores artesanales estamos viviendo tiempos mejores.

Las leyes tardan meses o incluso años en aprobarse, mientras que la vía reglamentaria permite llevar el alimento y el empleo a las familias pesqueras de manera inmediata y sin mucha burocracia.

Entonces, les pregunto de forma constructiva: ¿tiene sentido gastar comisiones, asesores y tiempo en el Plenario en empujar una ley para algo que la vía reglamentaria ya resolvió y va a aplicarse mucho más rápida?

Nuestra labor en este control político es visibilizar la eficiencia de las soluciones que sí están funcionando. Los invito a dejar que este reglamento avance por su cuenta y que mejor usemos la energía de este Congreso legislativo para resolver los otros grandes problemas de nuestras costas por años que todavía siguen esperando una respuesta.

Agradezco de antemano a cada uno de ustedes por la atención y el apoyo para que este tema y para la agenda que se ha venido planteando y se seguirá planteando en búsqueda de soluciones para todo el sector costero, insular y el sector de pesca de este país.

Los puntos estratégicos, lo que se ha avanzado: programas avales por trescientos millones de colones a Incopesca que resortean hasta mil millones en créditos; terminal pesquera de Cuajiniquil, seis mil doscientos cincuenta millones de colones en inversión instituciones involucradas como el Inder, MOPT y MAG; red de frío de cinco mil quinientos millones de colones en inversiones, instituciones involucradas como el PIMA, MAG, Incopesca; proyectos para el desarrollo de pesca, avicultura con la FAO; dos punto cinco millones de dólares en inversiones, renovación de motores por mil millones de colones para todos nuestros pescadores artesanales y siguen más las bendiciones para nuestros pescadores.

Treinta atracaderos con una inversión...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz, Kattia.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muchas gracias, señora presidente.

Definitivamente no hay nada peor en la vida que un comunista, creía yo. Pero resulta que sí hay algo peor, un comunista progre y un comunista progre democrático resulta peor.

Ese afán de estar mintiendo y alimentando el miedo y tergiversando la información al respecto de la conspiranoia y la captura de la información y demás, cosa que sí ocurre en los países comunistas donde hay inclusive células en todo el país que mantiene alimentando esas células con información de todos los habitantes para mantenerlos controlados, se van a las escuelas, se adoctrinan y ese tipo de cosas para mantener un régimen dictatorial.

Entonces, quieren venderle aquí a la gente en Costa Rica que eso ocurre aquí. La operación Pegasus no es eso, no tiene absolutamente nada que ver con eso, dejen de meterle miedo a la gente.

Costa Rica está atravesando una situación de seguridad crítica, una situación realmente crítica, y la información sensible en materia de seguridad se puede clasificar como secreto de Estado. Esta es una potestad que el Poder Ejecutivo tiene y la está ejerciendo.

Yo no sé por qué les molesta tanto, cuando ustedes sean Poder Ejecutivo lo pueden hacer. Ya Luis Guillermo Solís lo hizo con asuntos inclusive diplomáticos de poca monta, determinó que eran asuntos de Estado, secretos de Estado y la Sala Constitucional le dio la razón y le pidieron informes al respecto y nadie lo pudo obligar porque él declaró que eran secretos de Estado, asuntos diplomáticos.

Imagínense ustedes un tema de seguridad nacional, el crimen organizado ahora no es cualquier cosa, tiene recursos, tiene inteligencia, tiene tecnología. Las alianzas estratégicas que haga el Estado, que haga el Gobierno, el grupo élite que lidera la presidente de la República y la información que ahí se maneje, es información sensible que ella puede declarar secreto de Estado por un tema de seguridad.

¿O cada uno de los que tiene un sistema de seguridad en su casa le da a los criminales la clave de la caja fuerte, y le dice cuáles son los puntos ciegos de las cámaras, y va y le dice cuál es el rol de los oficiales de seguridad que tiene en la empresa y cuál es la respuesta armada que tiene en su perímetro? No, las estrategias de seguridad son información sensible.

¿O todos ustedes van y divulgan cuál es su clave de acceso a sus tarjetas de débito, de crédito, o dónde están ocultas sus cajas fuertes en la casa?

Los temas de seguridad son confidenciales y son secreto de Estado, y así lo maneja el grupo élite y es discreción del Poder Ejecutivo hacerlo. Aquí no se está capturando información, información, se pretendió capturar con las pruebas FARO, información sensible sobre vulnerabilidad de los niños, información sensible de los hogares.

Se pretendió hacer con el nefasto UPAD que quería brindarle al Estado la potestad de obtener información de los hogares durante el Gobierno de Carlos Alvarado, para tener información realmente sensible de todas las personas, por dicha no les funcionó ni las FARO ni el UPAD, y ahora vienen

aquí a hablar de asuntos delicados de seguridad nacional y de información sensible y de temas de transparencia.

Un asunto es la transparencia y otro asunto es que esa transparencia se convierta en un arma que pueda usar el crimen organizado en contra nuestra.

El Gobierno tiene y el Ejecutivo tiene toda la potestad de saber qué información es sensible y va a manejar de forma discreta y la información que es pública es pública y la gente tiene acceso a la información pública y lo que se declare como secreto de Estado es por un tema de seguridad, por un tema de seguridad de los costarricenses, de los ciudadanos.

¿Hasta dónde pretenden hacernos creer a nosotros los que viven del caos, los que viven de la desgracia, de la desesperación, los que viven del desorden, de que están preocupados por nuestros datos sensibles y nuestra seguridad?

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta, compañeras, compañeros diputados, costarricenses.

El lunes discutimos la tragedia que ocurrió en la madrugada en Metrópolis 2 de Pavas. Hablamos de posibles causas y coincidimos en algo, es multicausal y hay un hecho innegable, el joven Eidan pedía gritos a sus vecinos que le tiraran agua y no había, para atender la emergencia y evitar que el fuego se propagara a más hogares los bomberos tuvieron que esperar camiones cisterna porque los hidrantes estaban secos, escuchamos bien, si los hidrantes estaban secos, y Pavas no es la excepción, en San José llevamos al menos dos años con cortes de agua casi todas las semanas.

Esto revela un desorden institucional que debemos cuestionar, la Contraloría General de la República presentó recientemente un informe sobre la gestión tarifaria de AyA y la regulación de Aresep. Lo que describe es un problema sistemático que nos golpea el bolsillo y vulnera un derecho humano.

Cerca de sesenta y cinco mil millones en cobros improcedentes fueron trasladados a nosotros, los usuarios, porque las tarifas se han usado para tapar huecos financieros, y el rezago en la información es inaceptable, ocho años sin estudios para acueductos, nueve para alcantarillados, once para hidrantes y hasta veintiún años de olvido en servicios conexos, o más grave es que no siempre fue por falta de información.

En junio de 2025 la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General conocieron estudios tarifarios elaborados por su unidad, por su propia Unidad de Tarifas, pero detuvieron el envío a Aresep, esa decisión impidió tramitar ajustes y agravó la incertidumbre financiera.

A esto se suma la llamada (entre comillas) “bolsa común de fondos corrientes”. Se mezclan excedentes de distintos servicios sin trazabilidad y se reparten con una fórmula fija, ochenta y ocho por ciento para acueductos y doce por ciento para alcantarillados, esto no responde a la realidad.

Resultado, subsidios cruzados no autorizados, por ejemplo, utilidades de hidrantes o saneamiento cubrieron pérdidas del acueducto que solo en 2024 sumaron nueve mil doscientos noventa y dos millones. Hay más, el AyA y Aresep mantuvieron en la base tarifaria en nueve mil cuatrocientos treinta y cinco activos de acueducto totalmente depreciados, es decir, ya estaban pagados por nosotros, los costarricenses, los usuarios, pero se siguieron cobrando; en alcantarillado, treinta y ocho mil ochocientos dieciséis millones; en hidrantes, quinientos once millones y se hicieron revaluaciones que desafían hasta el sentido común, un activo de redes que valía veinticuatro millones terminó registrado más de tres mil quinientos sesenta y dos millones. Ese mismo ajuste se aplicó en la región Huetar Caribe, donde setenta de cada cien litros se pierden.

Mientras el agua se escapa por las tuberías, en los libros de infraestructura se multiplican en valor, parece un mal chiste, pero no lo es. Este desorden nos está acercando al abismo.

Para 2027, el AyA proyecta un déficit superior a treinta y cuatro mil millones en acueductos, con ese hueco se ponen en riesgo proyectos vitales para la quinta etapa del acueducto metropolitano en Orosi y el programa de saneamiento en zonas urbanas, si eso se frena, las brechas de acceso al agua se harán más profundas y más injustas.

Callar ante estos hallazgos solo sería complicidad. No podemos permitir que Aresep siga actuando tarde y con poca firmeza en sus potestades de fiscalización, ni que AyA mantenga información sin trazabilidad y tome

decisiones que alimentan el caos. Por eso anuncio que presentaré una consulta formal al AyA para que explique con claridad y documentos las decisiones y omisiones señaladas por la Contraloría.

Como diputados tenemos que exigir transparencia y defender a los usuarios, frenar todo cobro irregular, corregir la contabilidad de activos, ordenar los fondos y cumplir la ley y la técnica. La paz social no puede ponerse en riesgo porque una institución clave se niega a corregirse, el agua no es un lujo, es vida, salud, seguridad y paz social, es un derecho humano.

A las familias de Pavas y de todo San José les debemos una respuesta seria y rápida. Como diputada y como usuaria le pediré a la AyA que cumpla con sus funciones y garantice el estricto cumplimiento de la ley, porque cada gota cuenta, porque detrás de cada gota hay una vida que proteger.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Se ha presentado una moción de orden, sin embargo, primero vamos a darle la palabra a la diputada; tengo tres personas.

Vamos a dar la palabra y seguido vemos la moción de orden. Vamos a iniciar con Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Diputada Calvo Cruz, sea seria, por Dios, todos los días es un pleito por una cosa y por otra. Yo no sé si aquí en la operación Pegasus es una confirmación de que se está utilizando por el Gobierno o a qué se refiere la señora, me imagino que talvez nos pueda explicar.

Aquí nadie está diciendo que no se deba tener seguridad contra el narcotráfico y tampoco nadie está diciendo que se le tenga que abrir las puertas al narco, al contrario, aquí hemos hablado que tenemos que ir todos y todas contra el narco.

Pero eso es distinto a lo que se está proponiendo en este decreto, la señora Calvo habla de la UPAD, pero esto es peor que la UPAD, ese país debería

estar ardiendo por este decreto, ¿cómo es posible que se utilice una situación tan sensible como la crisis de seguridad que pasa ese país para secuestrar la rendición de cuentas? Es inaceptable, yo no sé qué experiencia tendrá la diputada Calvo en transparencia, acceso a la información pública o rendición de cuentas, o manejo de datos sensibles, me imagino que mucha.

Así que, señora, la invito a leerse el decreto, porque ahí se explica muy bien la información que está quedando reservada, y aquí me permito leérselas a ustedes también: partidas, rubros de gastos, presupuestos, totalidad de expedientes, adjudicaciones, financiamiento, contratos, fases de ejecución de los proyectos de contratación pública.

Tenemos una Ley de Contratación Pública para transparentar esto, justamente. Eso no tiene que ver con un tema de seguridad, esto es justamente lo que aplican las dictaduras para llegar a ser dictaduras. Así que no venga con esos adjetivos que ni sabe qué significan y dejen de defender lo indefendible, señores.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Badilla Chavarría, Marco.

Diputado Marco Badilla Chavarría:

Señora presidenta, señores diputados y diputadas.

Bueno, voy a dar continuación a lo que intenté de hacer en la mañana.

Vea, voy a hablar rápidamente del decreto que nos sorprendió el lunes, decía, y que es el decreto que conocimos que declara una lista amplia de asuntos como secreto de Estado.

El secreto de Estado, primero que todo, está regulado en el artículo 30 de la Constitución y el secreto de Estado hace alusión a un principio, primero que todo, toda la información pública debe regirse por el principio de transparencia en los actos públicos. La excepción, la excepción van a ser los secretos de Estado.

Y se ha indicado por jurisprudencia que los secretos de Estado aluden a asuntos de seguridad nacional y defensa, y a asuntos de relaciones exteriores.

Pero eso no es solamente lo que se debe decir. Esa excepcionalidad debe ser fundamentada, debe indicarse. Y yo lo que veo aquí en este decreto que analicé ampliamente y revisé con mi equipo de trabajo, es que habla de todo, de una generalidad, de todo lo que refiere, lo dice aquí claramente, asuntos vinculados con el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Dirección de Inteligencia de Seguridad Nacional, el grupo de trabajo, el Gobierno de Costa Rica, etcétera, el grupo Élite.

Entonces, ¿qué significa esto? Que están metiendo en una generalidad. Este decreto está viciado, no está bien fundamentado, entonces yo les podría decir que esto también no guarda congruencia con lo que dijo hoy la presidente.

La presidente indica que no es exactamente una generalidad, pero no es lo que está pasando aquí, ella habla de varios aspectos que son específicos, que entonces vemos que hay una falta de congruencia.

Les dejo esto y vamos a estar muy alertas al respecto.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Matamoros Montoya, Karol.

Diputada Karol Vanessa Matamoros Montoya:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como la diputada más joven de la fracción de Liberación Nacional, no puedo dejar pasar la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

Más allá de una fecha es también una oportunidad para recordar los grandes retos y desafíos, principalmente cuando las estadísticas reflejan que tanto el Estado como la sociedad en general le han quedado debiendo a la juventud de Costa Rica.

El desempleo juvenil es del dieciocho por ciento, según la Encuesta Continua de Empleo del INEC, correspondiente al primer trimestre del 2026, muy por encima del promedio mundial que es del doce coma cinco por ciento en el 2025.

La pobreza juvenil es de un diecisiete por ciento. Lo que equivale, escuchen, a tres puntos porcentuales más que los demás grupos etarios. Y se dice además que una quinta parte de nuestros jóvenes no estudian ni trabajan, a pesar de que la educación es clave para tener trabajos competitivos.

Tampoco podemos omitir el tema de la salud mental en los jóvenes, así como el acoso escolar, un tema que ahorita es álgido en la provincia de Guanacaste.

Por eso esta diputación está comprometida con estos temas. Estoy trabajando en iniciativas de ley y también en foros para atender estos problemas. Creer e incluir y avanzar es mi compromiso con la juventud durante estos cuatro años de gestión.

A la juventud que está también involucrada en política nunca permitan que sus causas sean tachadas de politiquería. Adelante, juventud, ustedes merecen también un espacio de incidencia en la política nacional.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero anunciar el día de hoy que la fracción legislativa del Frente Amplio va a presentar una dispensa de trámites para el proyecto 24.282, que es la Ley para Establecer la Prohibición de que Diputados y Diputadas puedan ejercer profesiones liberales remuneradas junto al ejercicio del cargo, como el único miembro de los supremos poderes que no tienen esta prohibición legal, cerrar ese portillo y acabar con ese privilegio, reconociendo que hoy la señora presidenta de la República cambió la posición que habían sostenido previamente en el sentido de decir claramente que están a favor de regular este tema.

Esos son avances. Gracias al plantón de la semana pasada, empezamos a ver resultados.

También están cambiando —yo trato de ver, diputado Mora Fallas, el vaso medio lleno— están cambiando la posición sobre las pensiones de expresidentes. Y hoy presentan un proyecto que es prácticamente una copia del que tenemos presentado desde hace años aquí en la Asamblea Legislativa. Le quitaron el artículo final. Eso se podía hacer a través de una moción.

La semana pasada la fracción oficialista votó en contra de ese proyecto, hoy lo presentan. Yo podría señalar esa contradicción, pero mejor me quedo con lo positivo. Ahora estamos coincidiendo.

Lástima tener que esperar tanto tiempo. Perfectamente podemos tomar el proyecto que ya está presentado y hacemos la moción para hacerle el ajuste que haya que hacerle.

Pero qué dicha que gracias a que la ciudadanía se manifestó y que la ciudadanía alzó su voz, ahora ustedes están cambiando de posición y ahora sí están en contra de las pensiones de expresidentes. Es un avance que reconocemos y ojalá que no nos quedemos esperando un nuevo proyecto de ley, sino que podamos hacerle los ajustes al proyecto que ya está en corriente legislativa desde hace tiempo y en este otro tema de corrupción también podamos avanzar.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Alejandro Murillo, miembro del Departamento de Investigaciones del Cuerpo de Bomberos, quienes atendieron el incendio y la tragedia en Pavas, confirmó que en determinado momento tuvieron faltantes de agua, los hidrantes no funcionaban en la comunidad, habían cortado el agua desde las nueve de la noche, por lo que fue necesario trasladar una unidad a cisterna para contar con mayor recurso hídrico para combatir las llamas. Veinte minutos de retraso más en volver a atenderlo.

Para el momento que pudieron recuperar a los cuerpos de las dos personas fallecidas, se los tuvieron que llevar a la morgue y ahora pasarán semanas para que se puedan hacer las medidas del caso.

La comunidad trató de atenderlo con lo que tenía, pero los hidrantes estaban cortados por el AyA, los tubos de agua cortados por el AyA. Y eso

se viene acumulando no solo en Pavas, es la realidad que se vive en Alajuelita, en partes de Escazú, en Hatillo, todas las noches y todos los días. Incluso, en Bagaces, me informan hoy en la mañana, que los cortes ocurren sin aviso previo. Esa es la realidad que viven los costarricenses y el AyA les cobra y les cobra.

Hay quienes, sin corazón, les echan la culpa a las comunidades vulnerables por tener que conectarse de la manera que sea posible al agua. Hay quienes consideran que sentar responsabilidades es un acto de ignorancia.

Lo importante es que las comunidades costarricenses tengan acceso al agua, a ese derecho humano fundamental mínimo, mínimo. Y si lo tenemos que denunciar mil veces, lo haremos mil y una veces. El derecho al agua no puede ser negociado, no puede ser una carta política, no puede ser un hecho para vilipendiar a comunidades vulnerables.

Devuelvan el agua a Hatillo, devuelvan a Escazú, devuélvanle a Pavas, devuelvan Alajuelita, devuelvan el agua a Desamparados, devuelvan a Escazú.

Son demasiados años, cuatro años de cortes. Siguen pagando el agua y se las cortan, las comunidades de clase trabajadora costarricense tienen derecho a que les devuelvan el agua potable ya.

No bastarán disculpas, no bastarán que devuelvan los cuerpos de las personas fallecidas.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Me sumo a las palabras de la diputada Karol Matamoros hoy en el Día Internacional de la Juventud.

Las personas jóvenes de este país son la esperanza y también son la inspiración para hacer política día con día, una política diferente, una política pensada desde la solidaridad, desde el amor y desde la colectividad; una política que pone en el centro a Costa Rica, pero no solo

nuestro nombre maravilloso, sino esa Costa Rica integrada por todas esas personas.

Las personas jóvenes de este país que se agrupan en miles de colectivos para el arte, para la cultura, para proteger el medio ambiente, para organizarse políticamente, son el presente de este país y es un presente que tiene pocas voces representativas en este Plenario legislativo. Lo hemos señalado antes y es algo que tiene que cambiar.

A todas esas juventudes como las que hoy hemos saludado, los Guías y Scouts de Costa Rica, a las organizaciones como GreenWolf, a las organizaciones como la Red Juventudes de Cambio Climático, como a las organizaciones rurales de mujeres, por ejemplo, las mujeres rurales de Cervantes, de Cartago. Todas ellas son personas jóvenes que se dedican desde la voluntariedad a sacar adelante este país.

Gracias, gracias por su trabajo y gracias por seguirnos inspirando. Estas curules también son de ustedes, también tienen que llegar aquí.

La política de este país tiene que poner en el centro nuestro acceso a vivienda, nuestro acceso a educación, nuestro acceso al agua, nuestro acceso a transporte público de calidad, a oportunidades reales de vivir bien.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Artavia.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Gracias, presidenta.

Diputada Claudia Dobles, yo no le voy a permitir a usted que venga a decirle a este Plenario a la presidenta de la República que ella es incoherente. No se lo permito.

Porque la presidente Laura Fernández siempre ha demostrado coherencia, firmeza y cero tolerancia a las pensiones de lujo. No le permito manchar el nombre de nuestra presidente Laura, porque la presidente está presentando

hoy mismo un proyecto de ley para eliminar las pensiones de lujo, incluso, las del pasado, de los expresidentes y de los presentes. Le incluye a don Rodrigo Chaves y a ella como presidenta.

Laura Fernández no tiene por qué renunciar, para eso está este proyecto que ella presentó el día de hoy. La que debería renunciar a su curul es usted, porque el pueblo se lo pide.

¿Y todavía tienen el descaro de ustedes, diputadas Sigrid y Claudia, de venir a cuestionar al Poder Ejecutivo, porque anunciaron la declaratoria de secreto de Estado para proteger la información sensible del Consejo de Seguridad, la DIS y las fuerzas élites?

Estamos defendiendo la seguridad nacional, ¿o es que acaso quieren hacer público todas las estrategias para así informar al crimen organizado? Porque sabemos que están infiltrados en el Poder Judicial.

O hablemos del caso de la UPAD, impulsada por el Gobierno de Carlos Alvarado. ¿Dónde estaba esa indignación? Y ahí sí se violentaban los derechos fundamentales de las personas. Así que no vengan aquí a hablar de incoherencias.

¿O qué ha pasado con el caso penal, donde, incluso, Carlos Alvarado es uno de los acusados, con seis años? ¿Y qué está haciendo el Poder Judicial? Nada. Así que exigimos también justicia.

Y hablemos, siempre...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Britton González.

Diputada Esmeralda Britton González:

Gracias, presidenta.

Yo quisiera referirme al comentario que hizo el diputado Villalta con respecto al rechazo o a la no aprobación del proyecto 24.793.

Ese proyecto fue rechazado en comisión por mayoría, precisamente, porque es un refrito de muchos proyectos que se presentaron en el pasado con pésima técnica legislativa, donde más o menos doce iniciativas iguales se presentaron, y tanto el PLN, el PAC y el PUSC rechazaron esos proyectos

precisamente, porque no resolvían el tema de las pensiones de los expresidentes.

Tenían una serie de problemas en donde ajustaban por aquí y por allá, pero no eliminaban las pensiones de los expresidentes a futuro.

El proyecto que presentó doña Laura elimina todas esas incongruencias y deroga también la Ley 313 que se creó en 1930 por allá, que es la que creó las pensiones de los expresidentes.

Ese proyecto, además, no le ahorra nada al Estado, porque, precisamente, al no derogar, tenía que hacer las reservas de todos los expresidentes que reciben pensión aunque no se las estuviera entregando por si acaso en algún momento el presidente o el expresidente se acogía a esa pensión. Entonces, esa plata se quedaba en Hacienda reservada y no generaba ningún ahorro.

Por eso el proyecto que presentó hoy doña Laura sí elimina todas esas circunstancias y ahora sí va a haber un ahorro completo, porque elimina las pensiones.

No toca lo que ya los expresidentes han decidido que es alrededor de cinco mil quinientos millones de colones, pero sí a futuro, a partir de que se apruebe la ley, el proyecto elimina esas pensiones y ya ningún presidente actual, expresidente actual ni doña Laura van a poder recibir esas pensiones.

Gracias, presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias.

A mí me gustaría decirle a la diputada Murillo Artavia que a mí me gusta creer que yo formo parte y estoy a la par de mis equipos de trabajo, no detrás de nadie.

Pero dicho eso, me gustaría también decirle, diputada, a usted y a la diputada Britton González, si hay algo en lo que ustedes se comprometen y ustedes lo pueden hacer, ¿ustedes esperan a mandar un proyecto de ley?, ¿o el compromiso de ustedes valdría?, ¿o el comprometerse no vale?

Yo no estoy diciendo que no se presente el proyecto de ley, el proyecto de ley ya se presentó. Lo que estoy diciendo es que la presidenta Fernández no necesita esa ley.

Ella puede renunciar públicamente a su pensión y demostrarle al pueblo de Costa Rica que está comprometida. Ella no necesita esperarse a la ley, lo puede hacer.

Es más, el mismo proyecto de ley que ustedes presentaron ahora dice, no yo, el proyecto de ley que ustedes presentaron ahora, indica que el expresidente Alvarado ha recibido cero colones de pensión. Es el proyecto de ustedes.

No se necesitó ley, no se necesitó conferencia de prensa, no se necesitó ningún aspaviento. Se empeñó la palabra porque la palabra vale, y no, no es un fondo de ahorro, no se acumula.

Entonces, yo lo que le digo a doña a doña Cindy, a doña Esmeralda, que el proyecto de ley continúe. ¿Qué pasa si ese proyecto de ley es inconstitucional? ¿Entonces, doña Laura Fernández no le va a poder cumplir al pueblo por culpa de la Sala Cuarta y le va a echar la culpa a la Sala Cuarta? Ella lo puede hacer y lo puede hacer hoy, no tiene por qué esperarse.

Presidenta, cúmplesle al pueblo, no se espere, usted no necesita una ley, con solo su palabra sería suficiente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

La palabra vale cuando compromete, cuando sirve para decir la verdad, cuando sirve para acercar a las personas y para transformar la realidad.

Ni doña Claudia, ni doña Sigrid, ni ninguna diputada, ni diputado aquí merece ni requiere la autorización de otro para hablar, porque vivimos en

una democracia. En una democracia no hay reyes ni reinas. Si las hubiera, que les corten la cabeza como se hizo en Francia.

En una democracia hay personas iguales que están bajo la ley. En una democracia hay libertad y hay un deber patriótico de todos y de todas para fiscalizar lo que hace el Poder Ejecutivo.

Y señalar cuando utilicen las inmunidades para disfrutar impunidades por actos de corrupción, para señalar las incoherencias, para señalar cómo, después de archivar, como bien lo dice la diputada Britton González, doce veces un proyecto de ley para quitar las pensiones de lujo a los expresidentes, hoy plagian y vuelven a presentar como suyo un proyecto del Frente Amplio para hacer lo mismo.

Para eso sirven las democracias y para eso sirve la verdad, para que se demuestre más allá de los votos o mayorías coyunturales que puedan tener hoy que la verdad triunfará sobre las mentiras del día a día.

Y con alegría les digo a los compañeros y compañeras scouts, sigamos sirviendo a la patria, a la libertad y a nuestro pueblo.

Muchísimas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Vamos a hacer un paréntesis para recibir a los jóvenes scouts que están allá arriba.

Chicos, gracias por estar aquí, hoy es su día, felicidades. Son nuestro orgullo, son nuestro futuro. De verdad que muchas gracias por estar acá y aprovechamos para saludar a todos los jóvenes que hoy están celebrando su día.

Yo aprovecho la oportunidad y les envío un saludo a mis tres jóvenes favoritos: a Paola, a David y a Darío, mis tres hijos jóvenes, que los tengo en mi corazón y tengo el orgullo de ser madre de tres hijos jóvenes.

De verdad que muchas felicidades, chicos. Sigán adelante.

Muchas gracias por estar aquí.

Vamos a continuar con este debate. Esperamos ser siempre ejemplo para los jóvenes.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo a todos los chicos y chicas que nos acompañan el día de hoy.

Diputada Murillo Artavia, en efecto doña Laura es incoherente. ¿Por qué? Bueno, por muchas razones, pero justamente aquí tengo una de ejemplo y es que ella dice una cosa y hace otra; una cosa es lo que dice en conferencia de prensa y otra cosa es lo que firma.

Y aquí hay muchos incoherentes también, porque aquí vienen a decir que les importan las comunidades costeras rurales que pasan necesidades, pero por otro lado les recortan un presupuesto a las instituciones que los atienden; o dicen que les importa la seguridad, pero no están haciendo nada para asignarles recursos a las instituciones que combaten la inseguridad en este país, que combaten el narco. Eso es incoherencia.

Y es que aquí, yo también quisiera dejar claro que nadie es incuestionable. Yo cuestiono porque es mi deber. Aquí no hay nadie al que no se le pueda cuestionar, que yo sepa. Y yo tampoco soy sierva, ni borrega de un gobierno autoritario para no cuestionar o quedarme callada, ni de ticos con corona.

Así que, por favor, sí les pido que seamos más coherentes con lo que decimos y con lo que hacemos, porque aquí, pues, yo creo que no estamos para defender narcos, estamos para defender a la gente.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputada Mora Vega.

Diputada Vianey Mora Vega:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero decir que qué dicha que la presidenta Laura se esté sumando a las intenciones, ojalá que no sean vacías, que no sea otra apuesta de un proyecto de ley que no llegue a nada porque tiene vicios de inconstitucionalidad, que es la mejor estrategia que ha usado el Gobierno para no afrontar los temas más urgentes de este país.

Y decirle que el proyecto para eliminar las pensiones de expresidentes del Frente Amplio sí deroga la ley que pretende que perpetuamente puedan tener los expresidentes esas pensiones.

Y, además, genera una serie de requisitos que sí se incumplen, que sabemos por las condiciones económicas que tienen, sí lo hacen, se le derogan también a expresidentes como Óscar Arias. Entonces hay que leer primero la letra menuda, poder informarse mejor antes de venir a decir este tipo de cosas que caen en la desinformación.

Y sabemos que salieron a correr, a presentar este proyecto porque les están reclamando por qué no apoyaron el proyecto del Frente Amplio, porque eso sí son pensiones de lujo.

Y si hablamos de infiltración del narco en poderes, el que da el mejor ejemplo es el Poder Ejecutivo, Operación Leviatán, policías del Ministerio de Seguridad Pública, arrestados por complicidad con el crimen organizado, ciento veintidós policías en la región Brunca Sur, y ahí sigue la lista, pero como que, no sé, en serio como que les gusta ir detrás de generar escándalos por corrupción o legislar en beneficio propio, como la diputada Cindy Murillo Artavia.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Hernández Ulloa.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero saludar a la barra que está llena de juventud y es que hoy en el Día Internacional de la Juventud me he sentido sumamente feliz por varias razones. Me enseñaron el significado de que el mayor debe de proteger al menor y en este país requerimos mucha conversación respecto a las

personas jóvenes, lo digo yo como representante del Partido Liberación Nacional, que tangiblemente nos ha dado históricas oportunidades.

Quisiera saludar a Vanessa Rodríguez, alcaldesa de Sarapiquí; al señor José Javier, el alcalde del Liberia; quiero saludar, por supuesto, a Stephanie Aguilar, la alcaldesa de Río Cuarto, todos ellos fueron electos alcaldes y alcaldesas siendo jóvenes, así también Liberación manda señales claras y es por eso que nuestra subjefa de fracción es una joven destacada. Y bueno, parte de la presión política del día de ayer estuvo en manos de otra joven, como lo es Karol Matamoros. Pero quiero que sepan los muchachos que seguiremos luchando por un país de igualdades, por un país de oportunidades.

He presentado una moción para debatir de estos temas tan importantes de una manera constructiva y quiero reconocer que han estampado la firma la fracción oficialista, las fracciones de las señoras unipersonales, la fracción del Frente Amplio y también la fracción del Partido Liberación Nacional.

Por último, quisiera decir que una democracia que escucha a sus jóvenes deja de prometer un mañana para transformar el presente.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero unirme en el saludo a los jóvenes que nos acompañan el día de hoy y celebrar su día.

Pero también quiero contestarle a la diputada Britton González porque es un debate importante. El proyecto que ustedes presentan el día de hoy es un clon del proyecto que había presentado el Frente Amplio en varias ocasiones, la primera versión eliminaba las pensiones de lujo totalmente y después de varios criterios legales en esta misma Asamblea Legislativa se agregó el transitorio que tenía el proyecto que ustedes cuestionan.

Ustedes copian el mismo proyecto, y eso lo puede ver la gente, yo llamo a que la gente, a que la prensa compare los textos y únicamente eliminan ese

artículo final, ese transitorio final. Bueno, me parece que es un tema que podemos negociar a través de una moción y que se consulte si hay que consultarlo en la Sala Constitucional.

Pero quiero aclarar, el proyecto que habíamos presentado también deroga la ley, no es cierto que solo ustedes están derogando la ley y no es cierto que se ocupen meses y meses de análisis para hacer un proyecto de dos artículos. Lo que pasa es que hace un par de semanas la posición del Gobierno era otra, y busquen en redes sociales las declaraciones de la señora presidenta donde defendía la pensión de expresidentes con que así no tenían que buscar trabajo los expresidentes y otro tipo de cosas.

A raíz de la protesta ciudadana y del enojo de la ciudadanía, ustedes cambian de criterio, y yo no veo mal que cambien de criterio. Es normal en política, es deseable que un gobierno escuche el clamor popular y cambie de criterio, yo no sé por qué eso les avergüenza tanto o reconocer un error. Y lo tratan de disfrazar, de maquillar, pero reconózcanlo y vamos para adelante y aprovechemos esta oportunidad para avanzar en esa reforma legal tan importante.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Murillo Murillo, Diana.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Muy buenas tardes.

Hace ya bastantes años dejé de ser joven, sin embargo, no quiero dejar pasar la oportunidad en el Día Internacional de la Juventud para hablar por los jóvenes rurales. Por aquella joven que se vino para San José desde San Carlos a estudiar en la capital, para aquella joven que se vino con miedo, que se bajó de un bus en la noche para ir a dormir donde un familiar para poder estudiar en la universidad.

Para aquella joven que tenía que contar las monedas para poder estudiar, porque venía de una familia numerosa y de unos padres educadores que hacían todo su esfuerzo por darme un futuro mejor, quiero hablar por todos esos jóvenes que necesitan muchas oportunidades, por los jóvenes rurales que se vienen a estudiar acá y al final terminan quedándose acá buscando nuevas oportunidades, porque no las encuentran en las comunidades

rurales, tienen un futuro, yo pude llegar hasta aquí y ustedes también pueden hacerlo.

Y quiero, de verdad, decirles que trabajaré aquí incansablemente para que toda la juventud rural tenga espacio y tenga acceso a la educación al igual que yo lo tuve. Y para que tengan mejores oportunidades, no tengan que abandonar sus familias, sino que puedan encontrar un trabajo digno en la zona rural, con salario digno y que realmente puedan tener las mismas oportunidades que tienen los jóvenes acá en la capital.

Porque hoy no es cierto que tengamos las mismas oportunidades. Tenemos una desigualdad enorme en todos los temas, en salud, en educación, en todo. Y la idea es que nosotros podamos hacer ese cambio.

Cuenten con todo mi apoyo, feliz Día de la Juventud.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Britton González.

Diputada Esmeralda Britton González:

Sí, nada más para aclararle a la diputada Dobles Camargo, que sí, es cierto, la presidenta podía decir que renuncia a la pensión, pero eso no corrige el problema, porque como ya dije antes, siempre tenía que hacer Hacienda esa reserva y entonces no hay ningún ahorro, hasta el día en que la persona se acoja a esa pensión.

¿Para qué vamos a estar poniendo curitas? Lo que necesitamos es una solución firme y definitiva. Por eso este nuevo proyecto de ley, que sí, podría ser que tenga cosas de otros proyectos, como lo menciona Villalta, pero no se derogaba, por ejemplo, en la ley, que sí le daba esa pensión, sino que tenía derogaciones de artículos de otras leyes para evitar esto, pero se mantenían otras situaciones ahí.

Por eso es que me parece que en la Comisión de Sociales vamos a tener ese espacio para mejorar el proyecto y realmente llegar a tener una ley que derogue las pensiones de lujo de los expresidentes.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Román Mora.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Sí, yo celebro, celebro la noticia de la presidenta de la República, donde manifiesta que está a favor de eliminar las pensiones a los expresidentes y expresidentas de la República.

Celebro también que esté a favor de prohibir el ejercicio de profesiones liberales a quienes ejerzan el cargo de diputación, eso es fundamental. Ella misma ha dicho en reiteradas ocasiones que no está absolutamente de acuerdo, que ella no sale de su trabajo, que quien está en la función pública se dedique al trabajo de la función pública.

Bueno, entonces quisiéramos el apoyo para la dispensa de trámites. Pero creo que aquí hay una confusión en la fracción de Gobierno, aquí los proyectos no están escritos en piedra, no son en blanco y negro, sí o no. Se puede mocionar y corregir lo que no se quiere de ese proyecto, se puede mejorar una iniciativa de acuerdo incluso con los criterios que llegan.

Es que incluso he visto como, por ejemplo, en Hacendarios la fracción de Gobierno archiva un proyecto diciendo que cree en restablecer el impuesto a las rentas pasivas extraterritoriales, pero no que coja un porcentaje para dárselo a Avancemos. Bueno, eso se corrige con la moción 137 o una moción de fondo presentada en la comisión.

Vieran qué fácil y nos ahorramos un montón de tiempo y un montón de plata. Y eso que la fracción de Gobierno llama eficiencia en el sector público se puede aplicar en la Asamblea Legislativa y podemos ponernos de acuerdo.

Desde el Frente Amplio siempre hemos estado con la mejor disposición de dialogar y seguiremos estándolo. Podemos corregir iniciativas que ya han avanzado bastante y hacerlas ley de una vez por todas, para satisfacer al pueblo costarricense, darles el mensaje de que estamos realmente...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente. Para solicitarle un receso de hasta quince minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Otorgado el receso, señor diputado.

Reanudamos la sesión.

Le damos la palabra a la diputada Valverde Palavicini, dado que no está el diputado Bogantes.

Diputada Andrea Valverde Palavicini:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y bienvenidos a los scouts que nos visitan el día de hoy.

Costa Rica los necesita siempre listos y para nosotros es una bendición y un orgullo que ustedes estén por acá.

Quiero dar un saludo especial a Kendall Flores, no sé si está por ahí, un líder desamparado, dieciséis años de pertenecer a los scouts en Costa Rica, cercano a sus comunidades.

Un joven ejemplo que he tenido la oportunidad de conocer y que quiero reconocer en él esa virtud que tiene de estar cercano a los jóvenes y a las comunidades de Desamparados.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Yo quiero hablarle de frente a la fracción del Frente Amplio, y con respeto como siempre me he dirigido con ustedes, hablando de coherencia.

Yo he seguido lo que ha sido las opiniones políticas y ahorita una de las bases de ustedes era que ustedes, a través de la historia, estaban en contra de lo que era los magistrados vitalicios y estas figuras vitalicias y esta cúpula vitalicia del Poder Judicial.

Y ustedes hoy nos están pidiendo coherencia. Nosotros los llamamos a ustedes a que sean coherentes. Cambiaron completamente.

Para mí es completamente triste y es completamente contradictorio que pasaron por años de levantar esa bandera y de levantar la voz por la forma en que se hacen estos nombramientos que yo les voy a traer en un control político testigos.

Recientemente en un programa un exdiputado dijo cómo se repartían esos nombramientos, lo dijo claramente, cómo se repartía el bipartidismo esos nombramientos y ustedes hoy, resulta de una manera muy triste ver cómo ustedes hoy caminan, apoyan y apoyan esta postura que ustedes habían atacado por muchos años.

Eso es incoherente, eso es incoherencia, señor Villalta. ¿Cómo es posible? Yo seguía las posturas de ustedes y en esta postura yo decía que qué postura más fuerte y seguía la forma y la forma en que ustedes criticaban cómo se daban estas elecciones.

Y de repente, como por arte de magia, cambiaron completamente de posición, ¿verdad?, cambiaron completamente de posición y ahora caminan con estas figuras, van a una marcha con estas figuras y aplauden estas figuras que ustedes estaban en contra por muchos años.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias.

Quería unirme también a hablar del tema donde conmemoramos el Día Internacional de la Juventud. Y aprovecho para despedirme de los scouts y agradecer que nos hayan visitado y que nos hayan acompañado también en el Simulacro Nacional que tuvimos. La verdad que todos aprendimos bastantes cosas.

Y realmente es porque debemos preguntarnos qué juventud estamos teniendo en Costa Rica. Costa Rica tiene una juventud que ha dado luchas enormes y que ha sido muy importante, ¿y qué opciones y qué oportunidades les estamos dejando a nuestra juventud?

Como una diputada joven realmente para mí es un honor representar a la juventud en este Plenario. Y esas son las luchas que hacen que uno se pueda mover. En las comunidades, a mí me encantan los días viernes porque es cuando se visitan y se puede tener contacto con estos jóvenes que están siendo agentes de cambio.

Entonces, en este día que es, pues, el 12 de agosto que yo creo que debería ser todos los días donde se reconozca el esfuerzo y el trabajo de la juventud que mueve a todo un país con ideas frescas, con propuestas nuevas, con la lucha, porque los jóvenes luchan enormemente, lo que yo quisiera es que este Plenario se comprometiera, de verdad, a construir una Costa Rica que no le dé a ninguna persona joven el deseo de marcharse, o dejar de luchar, o dejar de hablar.

Que seamos constructores de estos puentes democráticos para que la juventud luche por Costa Rica y siempre estemos en este cambio constante y necesario.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Sí, hoy es un día, sin duda, muy importante y para quienes quieren rebajar o minimizar la importancia de que hubiera decenas de miles de jóvenes el jueves 6 de agosto, el jueves pasado en el plantón por la democracia, yo quiero decirles que su voz es válida, que la voz de la juventud siempre ha sido importante y siempre ha generado cambios.

Por ejemplo, en Costa Rica, en junio de 1919 estudiantes del Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas y el Colegio Seminario lideraron las protestas contra la dictadura de Federico Tinoco y dieron lugar a lo que hoy conocemos como el Paseo de los Estudiantes. Ya nos ha conversado sobre eso aquí don José Miguel.

En Estados Unidos, en 1960, cuatro estudiantes universitarios iniciaron una protesta pacífica contra la segregación racial, se les llamaba los *sit-ins*, a esos sentonazos que hicieron, o plantones sentados, se extendieron por decenas de ciudades y se convirtió en una fuerza fundamental del movimiento para los derechos civiles.

En México, en 1968, miles de estudiantes se organizaron y movilizaron exigiendo mayores libertades democráticas y cuestionando el autoritarismo; en Sudáfrica en 1976 miles de estudiantes salieron a las calles de Soweto contra las políticas educativas del apartheid y su levantamiento se convirtió en un símbolo de resistencia.

Y en los países comunistas recordamos también cómo los muchachos de Checoslovaquia, hoy República Checa, y otros países se levantaron contra la bota opresora del comunismo y lograron grandes cambios.

Así que creo que es hoy un día en el que realmente debemos celebrar que nuestra juventud está despierta, que nuestra juventud está reclamando su derecho a mejores oportunidades, a libertad y al respeto a sus derechos fundamentales...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputadas y diputados, por Reglamento debo levantar.

Solo les solicito que recapacitemos un poquito lo que pasó el día de hoy. Yo sé que el debate es necesario y sano; sin embargo, no avanzamos en las reformas constitucionales y no es el primer miércoles que pasa. Ya han pasado dos, tres miércoles.

Por favor, recapacítenlo, mañana lo podemos hablar con jefes de fracción. Sin embargo, sí necesito que analicen eso. Si les doy la palabra a los diputados de mi izquierda también tengo que dárselos a los de la derecha, porque no puedo estar en desequilibrios.

Entonces, solamente se los dejo ahí, para que lo recapaciten y de verdad vean si quieren o no avanzar en temas de reformas constitucionales.

Al ser las diecisiete horas, levantamos la sesión. Gracias.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 12/ agosto /2026

Asamblea Legislativa República de Costa Rica

Página 1 de 1

Hora: 14:13:39

Sistema Integrado Legislativo

PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Total 1

12/08/2026 al 12/08/2026

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	Fecha Entrega	Tipo Movimiento	Fecha	Número	Tipo Sesion
12/08/2026	1				
25535	GOBIERNO Y ADM. (ÁRE	12/08/2026 Retiro		49	Ordinaria
	VILLALTA FLOREZ ESTRADA JOSÉ				